

EL BIEN PÚBLICO

AÑO XXI

Mañón, Viernes 29 de Julio de 1892

Núm. 5.862

OFICINAS

Bastion, 39

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1'50 PESETAS AL MES

BOSQUEJOS POLÍTICOS

Madrid 24 de Julio.

LAS REFORMAS DE ULTRAMAR

La actual legislatura puede darse por terminada satisfactoriamente. No ha conseguido el gobierno completar su pensamiento económico, pero ha logrado hacer un presupuesto con una importante reducción efectiva en los gastos y un positivo aumento en los ingresos. Será en su aplicación la nueva ley económica mejor ó peor interpretada, pero el progreso en beneficio de la normalidad de la Hacienda es indiscutible.

Mas no es esta la única ni la mejor razón para que se considere altamente beneficioso para los intereses generales del país el último periodo legislativo. Las reformas de Ultramar han sido la nota dominante y sus efectos constituyen ya un triunfo para el señor Romero Robledo.

La prensa de la Habana, aun la mas vehemente en su actitud de oposición contra el gobierno, empieza á hacer justicia al ministro.

Dos cosas necesita Cuba: una ley electoral y un arancel. Mejor que los anteriores todavía, el vigente no es definitivo, porque estamos en los seis meses que se concedieron para proponer las reformas necesarias; pero las ordenanzas aduaneras que han comenzado á regir son ya objeto de los mayores plácemes en los periódicos de la isla.

No hay, ciertamente, mejor barómetro para conocer la bondad de las ordenanzas que el juicio que merezcan al comercio, y se acercan mucho al desideratum de la clase mercantil, como han declarado importantes personas dedicadas á aquella profesión; constituyendo esto mismo lo mejor que podia decirse en defensa de las mismas ordenanzas.

La ley electoral vendrá. El actual ministro que ha hecho tan radicales reformas en pró de la descentralización administrativa, no será enemigo de la extensión del sufragio. Y se habrán cumplido los deseos y el programa de los más exigentes en la administración de la isla de Cuba.

Ya han venido noticias enteramente satisfactorias acerca de la recaudación obtenida en las aduanas de la isla durante los primeros catorce días del actual mes de julio. Pasa lo recaudado en la de la Habana de quinientos veinte y tres mil duros. Si continuara la misma proporción pasaría lo que se cobraba durante el ejercicio económico de 14 millones, ó sea las dos terceras partes del presupuesto de gastos. Este dato tiene mayor importancia cuanto que se refiere la recaudación obtenida á uno de los tres meses, julio, agosto y setiembre, que se llaman muertos, porque la vida comercial se desarrolla menos y las importaciones disminuyen considerablemente.

Por manera que la variación y el cambio que debe esperarse en la recaudación misma ha de ser seguramente en pró de su elevación. Ni el convenio de los Estados Unidos, ni la ley de relaciones económicas ni la misma novedad del arancel, que lo

esponían á dificultades para su aplicación en los primeros días, han impedido el alza considerable, y desconocida en anteriores ejercicios, que ha logrado la renta de Aduanas.

Este no es, pues, un cálculo, sino una realidad; no es una esperanza de las reformas, sino una consecuencia de ellas mismas, y no hay argumento más elocuente que los hechos cuando de los beneficios del Tesoro público se trata. El impuesto de las cédulas se ha organizado de una manera que será seguramente imitada por la Península, dada su sencillez y la equidad del reparto.

El impuesto de los derechos reales se lleva en un decreto que constituye un estado jurídico y económico verdaderamente notable.

El canon de los mismos se ha rebajado con notorio beneficio para aquella industria, saliendo el de superficie y disminuyendo el del mineral producido.

Y la reforma de la contabilidad determina un progreso tan importante, cuanto que una vez planteada en toda la isla, permitirá conocer al ministro, no sólo la cifra de la recaudación, sino las cantidades que deban constar en todas las Tesorerías.

Cuanto á la tributación y la Hacienda se refiere constituye por lo mismo una serie de novedades y reformas que cambiarán totalmente el estado económico de la gran Antilla, en bien de sus intereses y en bien de la patria. Con la mucha luz que se arroja sobre la administración ultramarina desaparecerán todas las sombras. Ha sido un error histórico no entregar siempre el ministerio de Ultramar á los hombres mas eminentes de la política, y este error no podrá repetirse en el porvenir. Los que iban á este departamento para hacer el aprendizaje de ministros entraban estudiantes y salían estudiantes. Al que allí acababa su carrera podia ocurrirle lo que á la inmensa mayoría de los licenciados, que cuando lo son, precisamente es cuando necesitan comenzar los estudios de nuevo si es que han de servir para algo. Ahora el ministro de Ultramar obligará á mucho. Se han dado pasos importantes en la administración de justicia, se ha variado totalmente el régimen financiero y económico, y de esta manera podrá conseguirse la nivelación efectiva del presupuesto, si no es que se liquida con «superavit», y acometer la noble empresa de dar cima á los problemas ultramarinos que hace muchos años esperan esterilmente una resolución definitiva.

Las iniciativas del Sr. Romero Robledo, honradas y útiles; su conocimiento del gobierno y su dominio de la administración; aquella perspicacia que todo lo vé pronto y bien; aquello que dá Dios, como dice Alhareda, que Romero tiene como nadie, y que se llama talento, suma de aptitudes, capacidad para todo, han encontrado campo y tierra donde germinar y desarrollarse, y ya ha comenzado á tocar sus resultados el ministro de Ultramar.

Quería el año 1869 el Sr. Castelar que todos los gastos del Tesoro se cubrieran y

satisficieran con la renta de Aduanas. Tal deseo pareció una utopía, y así lo definía todo el mundo. Pues bien; estamos próximos á que sea una realidad en Cuba el sueño afanoso del eminente orador de la democracia.

El último discurso del Sr. Romero Robledo en defensa del presupuesto ha producido verdadera sensación en la isla. La mas apasionada prensa inicia una tregua en el combate. La oposición ha cedido. La defensa de su plan económico la ha encomendado el ministro únicamente á sus palabras, dirigidas á la representación del país. Y ahí está su obra. En los quince dias primeros de su régimen económico la aduana de la Habana ha recaudado una suma que no se conocia igual ni aproximada desde hace veinte años.

Injusto seria no hacer mención en estas líneas de la colaboración que en la obra del ministro ha tenido el director de Hacienda D. Francisco Bergamín. Si no hay pensamiento mas activo que el del Sr. Romero Robledo, ni voluntad mas decidida, ni intuición mas rápida; difícil seria encontrar inteligencia mejor preparada para toda empresa difícil, decisión mas leal, ni voluntad mas dispuesta que la de aquel director que ciertamente ha demostrado excepcionales méritos.

Hombre como el ministro necesitaba una persona que le secundase como el director; que le realizara su pensamiento en las derivaciones necesarias; que diera forma á aquellas ideas que surgen en el cerebro del Sr. Romero Robledo sin solución de continuidad, y que aplicase en la oficina lo mismo que imagiaba el ministro en su gabinete.

La justicia es menos amiga de los poderosos que de los caídos. Llega mas solícita á la hora de la muerte que á la hora del triunfo, porque no vá por su esfuerzo, sino porque la llevan los encargados de aplicarla, ni siempre solícitos, ni siempre imparciales, ni en pocas ocasiones siquiera generosos.

Una secta religiosa de Oriente la pinta sin brazos y sin piernas; sin brazos, porque no adquiere nada, y sin piernas, porque ni se apresura ni huye quien no espera el galardón ni teme el castigo.

Llegará el momento de que se haga la merecida á la obra reformista del ministro de Ultramar. Ahora empiezan los resultados. No los esperaban tan pronto ni aún tan lisonjeros los mas optimistas. Su elocuencia misma, la elocuencia de los hechos, será la voz del abogado que defiende la transformación realizada.

Y el éxito será permanente si Cuba consigue un presupuesto con superavit, un arancel modelo, y la total solución de todos los problemas económicos pendientes.

Están en estudio algunos de los consignados en el presupuesto, y eso me impone hasta conocerlos el aplazar toda mi convicción; pero no me impide entre tanto el confesar y repetir todas las esperanzas en un éxito positivo.—Martín.

EN MELILLA

Los partidarios de Maimon Mohatar y los de Ali Ben-Abdalá.—Los últimos combates.—Muertos, heridos y prisioneros.—Inacción del príncipe Muley.

Sr. Director:

Ya tiene V. noticias del choque ocurrido el 15 del actual entre los partidarios de Maimon Mohatar y Ali Ben-Abdalá; y aunque en hecho, en parte bastante conocido, no ha tenido, ni mucho menos, la importancia que algunos han querido darle, bueno será que lo relate tal y como ha ocurrido, sin pasión y con verdadera imparcialidad.

Hay que tener presente que la política de los moros se hace en la plaza, en la que existen partidarios de uno y otro bando, tanto ó más apasionados que los mismos musulmanes, para comprender cuán fácil es aumentar los hechos y desfigurarlos al antojo ó deseos de cada cual.

Por esta razón, no aseguro nada más que lo que he visto, dudando mucho de las noticias que nos traen los moros, los cuales nunca dicen verdad, aunque confrontando lo que dicen unos y otros, puede sacarse en consecuencia lo más aproximado á lo cierto.

Ya le dije en mi anterior que Maimon llegó á la plaza, alojándose en la casa de los moros de esta aduana, después de visitar á nuestro gobernador y prometerle no salir para el campo hasta el siguiente día. Pero esto fué una estratagema de que se valió, en vista de haber sido negada la petición que hicieron sus partidarios para venir armados á las mismas puertas de la plaza, con el objeto de escoltarlo, á fin de evitar fuese asesinado en el camino.

Efectivamente, después de mandar que se retiraran sus amigos, que lo esperaban en los límites de nuestro campo, y cuando sus enemigos, convencidos de que se quedaba en la plaza, se retiraron á su vez tranquilos á sus hogares, salió disimuladamente á pie y sin armas, para no infundir sospechas, sin dar á nadie conocimiento de su determinación, andando en muy poco tiempo los cinco kilómetros que dista Benisica, en donde está establecido, de la plaza, y dejando burlados á sus enemigos y hasta al mismo general Margallo, que al ir aquella tarde á devolverle la visita, se encontró con que el pájaro había volado.

Según cuentan los moros, había apostadas varias parejas de los partidarios de Ali en el camino para asesinar á Maimon, y como quedaron burlados, se excitaron los animos y quisieron vengarse.

Pronto se les presentó ocasión. A la siguiente mañana salían de Frajana unos veinticinco partidarios de Maimon, llevándole de regalo una vaca, leche, miel, gallinas, etc., y marchando por nuestro campo, sin duda por creerlo más seguro que el suyo, cuando de improviso se vieron cercados por setenta ú ochenta del bando contrario, que trataron de impedir su marcha. Resistieron los de Maimon, decididos á todo, originándose un combate sangriento, pues, disparaban á boca de jarro, y trabándose últimamente una verdadera lucha personal,

ración de algunas explosiones á cuatro que vivían en Londres.

Apenas recibió el ministro del Interior, monsieur Loubet, el telegrama confidencial á que nos hemos referido, avisó al prefecto de policía, y dos horas después estaban en campaña varias brigadas de agentes.

Recibieron nros la orden de vigilar las estaciones y otras la de hacer pesquisas en París.

Las investigaciones dieron resultado; los dos conjurados que llevaban ya varios días de estancia en París, Parmentier y Dubois, fueron detenidos el día 20 en un hotel del barrio «des Arts et Metiers» y en el domicilio se apoderó la policía de varios productos químicos y de aparatos, que revelan claramente cuáles eran los propósitos de los detenidos, al decir de un periódico. Los dinamiteros presos, jóvenes de veinticinco y veintisiete años de edad, fueron conducidos al Depot y han quedado á disposición del juez de instrucción Mr. Athalin, encargado de formar el nuevo proceso.

Algunos diarios, por indicación, de la prefectura de policía, niegan la existencia del complot y afirman que los detenidos, aun cuando indudablemente agitadores anarquistas, han sido encausados como desertores y personas de malos antecedentes. Otros periódicos publican noticias detalladas acerca de los planes y actos de los dinamiteros en cuestión.

Gacetilla

PROPAGANDA DE LA CRUZ ROJA

Gran impulso han dado el ilustre Marqués de Estella y otros distinguidos miembros de la Asamblea de la Cruz Roja á los trabajos para reorganizar la misma, que en su nueva campaña no solo se propone socorrer á los heridos en los campos de batalla, si no tambien acudir en auxilio de todas las desgracias personales ocasionadas en los terremotos, inundaciones y otras calamidades y siniestros que, por la importancia del daño, revistan el caracter de públicos.

Bien merece esta plausible obra el decidido concurso de las personas caritativas y de buena voluntad.

Como hay muchas dificultades para el aviso personal á todos los socios de la humanitaria asociación en España, al objeto de que remitan al Presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea, «las señas de su domicilio», con el fin de rectificar debidamente las listas y enviarles oportunamente los seguros respectivos, el reglamento reformado, Boletín de la Asociación y otros documentos, dicho Presidente ruega por nuestro conducto á cuantos formen parte de la Cruz Roja, y muy especialmente á los Presidentes y Secretarios de las comisiones de distrito y provinciales, subcomisiones de partido y municipales, delegados y subdelegados, que envíen á la mayor brevedad posible cuantos antecedentes puedan facilitar sobre el indicado asunto, para que al principiar el mes de Septiembre, pueda estar terminada en forma la relación general de socios.

La correspondencia debe dirigirse al mismo Presidente de la Comisión ejecutiva, en las oficinas de la Cruz Roja, Isabel la Católica, 4 duplicado, principal.—Madrid.

Sobre las tres de esta tarde las campanas de las tres parroquias han tocado á fuego, resultando ser que en los almacenes de los Sres. Huguet Hermanos se había declarado un incendio, habiendo sido pasto de las llamas el depósito de droguería y efectos de comer, beber, arder y otros que se ha-

laban almacenados en los altos de dichos edificios.

Mientras el voraz elemento iba estendiéndose, han llegado las bombas del Cuerpo de Ingenieros y de la «Industrial Mahonesa» que han empezado á funcionar, y que habian logrado dominar aunque no por completo el fuego á las últimas horas de la tarde.

Han acudido desde el primer momento al lugar del siniestro las Autoridades militar, civil, local y de Marina, Cuerpos de Sanidad y Aduanas, la sección torpedista, la Guardia civil, Jefes de los Cuerpos é Institutos de esta guarnición, fuerzas del Regimiento de Baza y de las demás armas.

Tambien ha acudido numeroso gentío prestándose muchísimos á trabajar para salvar los efectos y poder dominar el fuego.

Por los tripulantes de una embarcación que á las primeras horas de la mañana de hoy se dirigía á la fortaleza de Isabel II, ha sido hallado flotando sobre la superficie de las aguas en el sitio conocido por *sa punta* de Cala-Padera de este puerto é inmediato al pueblo de Villa-Cárlos el cadáver del niño, hijo de uno de aquellos vecinos, que desapareció de su domicilio en la tarde del martes último.

Su desgraciada muerte créese fué debida á haberse caído de alguno de los peñascos que lindan con el mar, al encaminarse á tomar baños por aquellos parages, por la circunstancia de haberlo hallado vestido.

Procedido al levantamiento del cadáver en presencia del Juez municipal de la espresada villa, Sr. Ludevich, y reconocido por el Médico de la misma Sr. Farré, ha sido conducido al Cementerio en donde se ha practicado la autopsia.

Al esparcirse la noticia por el pueblo, los padres del desgraciado niño han acudido al lugar donde ha sido hallado el cadáver, y como es natural se han dado á la expansión del dolor, siendo imposible describir la escena desgarradora que han presenciado los circunstantes.

Nuestro querido amigo el Teniente de Navío D. Emilio Hédirer, Comandante de Marina que fué últimamente de esta Provincia, ha sido destinado para prestar sus servicios á la Capitanía General del Departamento del Ferrol.

En la tarde del domingo próximo se verificará cazaña marítima en el pueblo de Villacarlos y punto denominado «Calafons» habiéndose dispuesto algunas embarcaciones menores para las personas que quieran presenciar desde el mar el referido ejercicio.

Sumamente concurrido se vió anoche el paseo de Isabel 2.^a con motivo de tocar en él la música del Regimiento de Baza.

Las Oficinas de la Comandancia de Marina se han trasladado á la calle de Santa Ana número siete.

Por noticias recibidas sabemos que el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis sigue gozando de perfecta salud en la ciudad de Manresa, debiendo el próximo domingo officiar de Pontifical en la fiesta de S. Ignacio de Loyola, que la Compañía de Jesús dedica á su padre y fundador en la Cueva memorable de dicha ciudad.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Orfila Pons y con asistencia de los concejales Sres. Pons Pons (D. Antonio), Moncada, Carreras, Escudero, Sintés Pascuchi, Colom y Ballester.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para recomponer el empedrado de una sección de la calle del Castillo, se acordó efectuar estas obras por administración.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la designación de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año económico, se acordó aprobarla definitivamente y que se proceda al sorteo de vocales en la forma determinada por la Ley.

Se acordó autorizar á D. Antonio Batióne Borrás para construir una cochera entre las calles de Bellavista y Sta. Cecilia.

Accediendo á lo solicitado por el propietario de la casa de la calle de S. Luis Gonzaga, destinada á escuela pública de niños, se acordó cese el arriendo de la misma en fin del corriente mes.

Se acordó pase á informe de la Comisión de policía urbana una instancia de Guillermo Triay en la que denuncia que el maestro Miguel Carreras practica obras de consolidación en la casa núm. 33 de la calle de Buen-Aire contraviniendo los bandos del ramo.

Accediendo á lo solicitado por el arrendatario del impuesto de Consumos, se acordó autorizarle para que establezca una bodega en el fiato de Villa-Cárlos, con sujeción á las condiciones señaladas por el Sr. Ingeniero de Obras públicas.

Se dió cuenta de una instancia presentada por varios vecinos de S. Luis en la que solicitan no se autorice la construcción de la casa que trata de edificar D. Gabriel Orfila Vidal en la calle de Launión, por oponerse al plano general de alineación de aquel pueblo y además porque ofendería la policía urbana del mismo. Se acordó pase á informe de la Comisión respectiva.

Se acordó subastar los bailes públicos de S. Luis, S. Clemente y Llumasanás.

Se acordó cerrar uno de los arcos de la plaza del Claustro bajo la dirección de la Comisión respectiva.

Se acordó subastar la enagenación de una parcela de terreno sobrante de la vía pública en la aldea de S. Clemente, y otra en el antiguo camino de Biniay.

Se acordó limitar el paso de carruages á una sola dirección en las calles de Buen-Aire y Rosario.

Se acordó desestimar una instancia de Jaime Palliser Villalonga, en la que solicita se le conceda en arriendo una carnicería por menor tipo del fijado en la última subasta anunciada.

Se autorizó á D. Rafael Tudurí Sintés para elevar las fachadas de dos casas de la calle de Vasallo con sujeción á las condiciones fijadas por el Sr. Ingeniero de Obras públicas.

Se autorizó á D. José Seguí Taltavull para construir una caseta lindante con la carretera de S. Luis, debiendo sujetarse á las condiciones fijadas por el Sr. Ingeniero de Obras públicas.

Se acordaron algunos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Noticias marítimas

Se calcula que pasarán de 20 los buques de guerra de diferentes naciones, que formados en línea fuera de la barra del Salte, saludarán la antigua bandera de Castilla, enarbolada en la carabela «Santa María», cuando ésta se haga á la mar en la madrugada del 3 de agosto próximo, cuarto centenario de la salida de Colon para el descubrimiento de América.

Los dos buques que representarán á Francia, un blindado y un crucero, han re-

cibido ya la orden de dirigirse á Cádiz primero y á las aguas de Huelva después.

El Gobierno inglés ha dado orden al almirante de la escuadra del Mediterráneo para que uno de sus buques se encuentre en Cádiz el 1.^o Agosto con objeto de escoltar hasta el puerto de Palos á la carabela «Santa María».

Iguales instrucciones ha dado el Gobierno austro-húngaro al comandante de la corbeta «Aurora.»

Los gobiernos de Francia é Italia han participado oficialmente al de España el envío de los buques anunciados por el telegrama.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 28.—1 buey, 197 kilos, Lloch Nou de Antonio Seguí; 1 vaca, 220, Ne Xenxa de José Mercadal; 1 ternero, 137, Pedro Palliser (Mercadal); 1 id., 99, Es Pi; 1 carnero, 10, Albufera (Fornells), y 1 id., 5, Turrauba Nou.

Además 11 gallinas.

Ayuntamiento de Mahon

Renovación de la asamblea de asociados

El día 4 de Agosto próximo á las 12 de la mañana, tendrá lugar en sesión pública en estas casas consistoriales el sorteo entre los Contribuyentes de este distrito repartidos en Secciones, de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1892-93 segun dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de Campana conforme está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 29 de Julio 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 28.—10:45 n.

El Consejo de Ministros ha acordado aconsejar á S. M. la Reina Regente la concesión del indulto á ocho reos de muerte.

El Sr. Bravo ha sido nombrado Presidente del Tribunal Supremo.

Se ha acordado el ascenso del General Pavía.

Han sido nombrados Director de Sanidad el Sr. Villana; Director de Obras Públicas el Sr. Castel, y Presidente del Tribunal de Cuentas el Sr. Catalina.

Madrid 28.—10:50 n.

En el último Consejo de Ministros no quedó aun ultimada la nueva combinación de Gobernadores, la que se acordará en el de mañana.

Los ministeriales aseguran que los ministros no han tratado del impuesto sobre operaciones de Bolsa ni del empréstito.

Madrid 28.—10:55 m.

El Consejo de ministros ha acordado dár en arriendo las aduanas de Cuba desde el próximo mes de Enero.

Ha acordado asimismo dicho Consejo el considerar subsistentes los Juzgados suprimidos para los efectos electorales.

COTIZACIONES

Barcelona 28.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	68'63
4 por ciento Exterior.	72'70
4 por ciento Amortizable.	78'90
Billetes Hip. de Cuba 1886.	104'75
Id. id. id. 1890.	95'62
Banco Hispano-Colonial.	83'10
Ferro-carril de Francia.	30'90
Ferro-carril del Norte.	40'25
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	000'00
Id. de O. B. y Francia.	58'10
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	62'87
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	79'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. paga alcista.
Exterior.	20 id.

Madrid 28.

4 p. Interior.	69'25
4 p. Exterior.	72'95
4 p. amortizable.	78'75
Billets. Hipos. de Cuba.	104'70
Acciones Banco España.	360'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Santa Marta virgen

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen.

Santo de mañana

S. Abdon y S. Senen mártires y el beato Manés hermano de Sto. Domingo de Guzman.

ANUNCIOS

Banco de Mahon

Habiendo solicitado D. Sebastian Orfila Taltavull que se expida un duplicado á su favor, del depósito n.º 1702, de pesetas 250, constituido en este Banco con fecha 9 Septiembre 1891, por haberse extraviado el original, se hace público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia y diarios de esta localidad, á fin de que si hay alguien que se considere con derecho á aquel documento, lo haga valer dentro el término de quince días, á contar desde la fecha en que se inserte este anuncio en el «Boletín».

Transcurrido dicho término sin haberse hecho reclamación alguna, se considerará nulo y sin valor ni efecto el mencionado depósito, y se expedirá, para sustituirle, el duplicado que se solicita.—Mahon 27 Julio 1892.—P. O. de la J. de G.—El Secretario, José M.ª Mercadal.

Esta Sociedad paga el cupon número 10 de sus acciones á razon de diez pesetas uno.

También compra el cupon número 7 de las acciones ferro-carril Francia.—Mahon 19 Julio 1892.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

La Eléctrica Mahonesa

La Junta Consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, ha resuelto cobrar á los señores accionistas el cuarto dividendo de veinte y cinco por ciento, señalando al efecto para el pago los días 12, 13 y 14 del próximo Agosto en el domicilio del infrascrito, Isabel II, 58, de once á una del día.

Para hacer efectivo dicho dividendo es necesario que los señores accionistas presenten los recibos que les fueron entregados al pagar los anteriores, á fin de canjearlos con las acciones definitivas.—Mahon 28 Julio 1892.—Francisco F. Andreu y C.ª

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno acordó en sesión de ayer pedir á los señores accionistas el

quinto dividendo pasivo de cinco por ciento.

Se señalan al efecto los días 26, 27 y 28 del corriente para verificar el pago en casa del infrascrito Gerente.

Mahon 20 Julio de 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

Habiendo manifestado el Jefe industrial de esta Sociedad á la Junta de Gobierno, de acuerdo con el Ingeniero encargado de montar la maquinaria, que dentro la segunda quincena del inmediato mes de Agosto quedará la Fábrica de Gas en disposición de producirlo y suministrarlo, se avisa á los señores abonados que quieran aprovechar el fluido para el día de la inauguración, que es necesario activen para ello las instalaciones interiores de sus casas y establecimientos, pasando aviso á esta Gerencia para disponer les sea suministrado el Gas con la oportunidad debida.—Mahon 26 Julio de 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Habiendo acordado la Junta general en sesión de 22 del corriente, la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el día 26 del actual hasta el día 3 del próximo Agosto inclusive, de 9 á una de la tarde en el despacho del infrascrito calle Deyá n.º 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentación del Cupon número 12.—Mahon 23 de Julio 1892.—El Director, J. Martorell y Caules.

Administracion de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 Julio de 1892.

Ha de constar de dos series de 27 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 591.300 pesetas en 1.354 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5000	10.000
16 de 2500	40.000
1124 de 300	337.200
99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio de 80.000 pts.	29.700
99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 40.000 pesetas	29.700
9 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la decena del que obtenga el premio de 35 mil pesetas	2.700
2 aprox. de 1.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	2.000

1354 591.300

Mahon 21 de Julio de 1892.—El Administrador, Diego de la Torre.

Casino EL CONSEY

Se convoca Junta General ordinaria; para el día 31 del corriente á las doce de la mañana para elegir los cargos de Tesorero y Vice-Secretario; según previene el artículo 30 del reglamento.—Mahon 26 de Julio 1892.—El Secretario, José Barber Mus.

Casino EL RECREO

El próximo domingo 31 del corriente á las cinco de la tarde tendrá lugar la Junta General extraordinaria que no pudo celebrarse ayer por falta de número suficiente de socios.—Mahon 29 Julio 1892.—G. Vidal.

LUSTRE IMPERIAL

PARA EL PLANCHADO DE LA ROPA

Este lustre reúne las buenas cualidades de conservar el planchado de la ropa con un brillo permanente y fino que impide que la ropa no se ensucie tanto como planchada con almidon solo. Para usar el *Lustre Imperial* basta despues de planchada la ropa humedecer ligeramente con dicho líquido los Cuellos, Puños y piezas que se desean y luego pasando la plancha algo caliente fuertemente por encima á los pocos momentos se obtendrá un reluciente planchado de mucha duracion. Precio 10 céntimos de peseta la onza 4 de escudo y por libras notables descuentos. Único depósito en Menorca,

LA PALMA, HANNÓVER 13.

En venta

Lo están las fincas llamadas Buscarró con casas, una viña de 5000 cepas en el camino de Binibeca Vell y una casa con higueral de paleras en las Barqueras, todo en el Distrito de San Luis.

Dará razon el conserge del Casino «El Progreso» de San Luis.

En venta

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

En venta

Lo está la casa-horno calle de la Arravaleta n.º 19 y la casa calle de Sta. Eulalia núms. 9 y 11.

Para su ajuste calle del Comercio n.º 6.

Para vender

Lo está un carreton en muy buen estado y una jaca navarra, con sus correspondientes guarniciones, se dará por un precio ventajoso.

Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa n.º 30 de la calle del Cos de Gracia, en la de la Infanta n.º 36 informarán.

Para vender

Lo está la casa calle de las Moreras, número 19. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está el pailebot «Estrella» de la matrícula de Ciudadela.

Informarán en esta imprenta.

Para alquilar

Las casas números 43 y 87 de la calle del Cármen, al precio de diez pesetas mensuales cada una. Informes, Cuesta de Deyá número 16.—1.º

Nodriza

Se desea una criatura para amamantar, leche de pocos días. Para informes dirigirse en la antigua Plaza de la Verdura n.º 3.

MUEBLES

Por ausentarse sus dueños, en la calle de Deyá n.º 47, hay para vender varios efectos de mobiliario.

Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

EN la zapateria LA UNIVERSAL, Plaza del Príncipe, n.º 11, se necesitan oficiales para la confeccion de calzado para caballero.

Ganga

Se vende una máquina continua para la fabricacion de gaseosas única en su clase en esta, movida por caballería ó á mano con todos sus accesorios, enseñándose la fabricacion de gaseosas y sifones en pocos días al comprador.

Ademas de venderla por un precio baturísimo si el comprador no puede dispo-

ner de dinero al contado, se le dará un plazo de un año sobre garantia.

Informes: 76, Castillo, 76.

EL TALLER DE ENCUADERNACION

ANTONIO SINTES

SE HA TRASLADADO EN LA CALLE NUEVA, NÚM. 36

LIBROS

A buen precio se cederían varias obras de lujo ilustradas con grabados entre ellas «La Ilustracion Artística», «La emancipacion del Hombre», etc., etc.

En esta imprenta darán razon.

Maquinista

Se necesita una buena maquinista para el aparato de calzado. Informarán calle del Horno 53.

ENFERMOS del estómago, reumáticos (por que sufrís vuestra curacion se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALUNYA

de uso en los HOSPITALES. Pedidlas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL PORN MAYOR, FUREST Y O.ª, en comandita.—GERONA.

Depositarío principal en Mahon, FARMACIA DE SINTES

JOSÉ R. VILLALONGA

Profesor de música

Admitirá lecciones á domicilio de piano, canto y solfeo desde el próximo mes de Agosto.

Lecciones sueltas para los aficionados que deseen aprender con perfeccion piezas de difícil lectura.

DEYÁ 47

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

Sirviente

Uno que desea encontrar colocacion. Informes en esta imprenta.

ENCUADERNACIONES

En la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39 se hace toda clase de encuadernaciones á precios económicos.

VIÑA

Hay una para vender en el punto llamado «Rocas lllisas», con casita, pocilga y establo, dos cisternas, árboles frutales, higuerras de varias clases é higueral chumbo. Para más informes dirigirse á esta imprenta.

Aprendiz panadero

Se necesita uno en el horno de la calle de la Iglesia n.º 17.

Fes de vida
Listas de embarque
Libretas de alquiler
Certificados de origen
Hojas de servicio
Declaraciones de contribucion.

Facturas de correo

En la imprenta de «El Bien Público»

Vedado

Queda terminantemente prohibido el cazar toda clase de animales sin permiso de su dueño en el predio Curnia de dall.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.